

Documentación para pasar a la opción de compra de la vivienda

1. Nota firmada por los titulares de la vivienda solicitando la opción de compra.
2. Comprobantes de estar al día con las cuotas en ANV, gastos comunes y servicios (luz, agua, saneamiento, tributos)
3. Historia Laboral de todos los integrantes del núcleo familiar mayores de 18 años, estén o no en actividad.
4. Fotocopia de los tres últimos recibos de sueldos de aquellos que efectivamente trabajen dentro del núcleo familiar. En el caso de trabajador por la cuenta, si sus ingresos superan el salario mínimo posea o no registro en BPS por monotributo o empresa unipersonal, deberá presentar Certificado de Contador Público detallando ingresos líquidos mensuales con timbre profesional. Para el caso de profesionales independientes, además del mencionado certificado, deberá presentar última declaración jurada de IRPF ante DGI.
5. Fotocopia de la Cédula de Identidad de todos los integrantes del núcleo familiar.
6. En el caso de divorcio el único documento válido es la sentencia y si los hijos fueran menores deberán presentar la tenencia de los mismos